



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202231401895451

Fecha: 28-09-2022

Página 1 de 2

Bogotá D.C.,

Doctor

JOSE JESUS RAMÍREZ

Gerente Compensar – Mi Planilla

Operador de Información

Carrera 29 N°. 40 A -19 Piso 4

jjramirez@compensar.com; apcalderona@compensar.com;

Bogotá D.C - Bogotá D.C

ASUNTO: RADICADO NO. 202242302018562 – PERIODO COTIZACIÓN NUEVAS ADMINISTRADORAS ARL 14-33, EPS047 Y EPSS47

Respetado Doctor José Jesús:

En atención a su comunicación del asunto, en la cual, solicita le sea confirmando el periodo desde el cual se deben permitir aportes a las administradoras nuevas con códigos ARL 14-33, EPS047 y EPSS47.

Sobre el particular con todo comedimiento, nos permitimos informarle que la administradora identificada con el código “14-33” correspondiente a la Administradora de Riesgos Laborales de la Compañía de Seguros “*Colsanitas S.A*” debe ser parametrizada en sus plataformas tecnológicas a partir del 1 de octubre de 2022 para el periodo de cotización al Sistema General de Riesgos Laborales del mes de septiembre en adelante.

Respecto a la EPS Salud Bolívar, le informo que el único código que debe ser habilitado para el recaudo de aportes a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes – PILA, debe ser el código “EPS047”; código que se debe ser habilitado a partir del 1 de noviembre de 2022 para el periodo de cotización al Sistema General de Seguridad Social en Salud del mes de noviembre de 2022 en adelante, toda vez, que según lo manifestado por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, el día 27 de septiembre de 2022 la Superintendencia Nacional de Salud, informó que Salud Bolívar EPS no iniciaría operación en el aseguramiento el 1 de octubre de 2022, sino a partir del 01 de noviembre de 2022, tal como se les indico mediante



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202231401895451

Fecha: 28-09-2022

Página 2 de 2

comunicación radicada con el número 202231401895291 de fecha 28 de septiembre de 2022.

Cordial saludo,

MÓNICA ESPERANZA VALDERRAMA ESPÍTIA

Directora de Regulación de la Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones (E)

Copia: Operadores de Información

Elaboró: MariaV

Revisó/Aprobó: JackelineB / MónicaV